COMUNICADO DE PRENSA

Las organizaciones consignadas en este comunicado: trasmiten a la opinión pública y a las mujeres en particular, el inaceptable desinterés del Ministro de Justicia Rafael Catalá Polo, sobre la problemática jurídica y sociopolítica que afecta a las mujeres al negarse en una especie de torpe mimetismo con su antecesor, a conceder la audiencia que le habíamos solicitado.

En la petición de la entrevista, cursada el 1 de octubre pasado, dejamos especificado el carácter jurídico y sociopolítico respecto al contenido de la reunión que demandábamos, ante la quiebra de los derechos, y el retroceso del principio de igualdad que coloca a las mujeres y a sus hijos/as, en una situación crítica a consecuencia no sólo de la crisis económica, sino de la mala gestión legislativa y de los escandalosos recortes efectuados por la administración de justicia. En definitiva, nos centramos en todas aquellas cuestiones cuya competencia corresponde a ese Ministerio.

Con dicho propósito concretamos las materias esenciales a tratar con el Ministro: la Ley de tasas, el borrador de reforma del código civil en cuanto al propósito de introducir con carácter impositivo la llamada custodia compartida, la retirada o no del recurso pendiente ante el Tribunal Constitucional de la Ley del aborto, la reforma de la Ley de enjuiciamiento Criminal art. 416 y 418, el proyecto de Ley del código penal, la aplicación de la Ley orgánica de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género y el no menos importante proyecto de Ley del Estatuto de la víctima del delito.

Sin apresuramientos la Secretaría del Ministro nos hizo saber, que se denegaba la audiencia solicitada, porque el titular de justicia tenía ocupada su agenda – al parecer sine die- , en cuestiones de suma importancia, que no admitían demoras, por lo cual sin más remitió la reunión solicitada al Secretario General Técnico con la advertencia de que la unidad técnica nos indicaría la fecha y la hora en la que se podría celebrar la reunión.

El día 22 de octubre se recibió en la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas un escueto correo electrónico procedente de la Secretaría General Técnica fijando la reunión con el Secretario General Técnico, para el día 11 de noviembre a las 12 h. de su mañana.

Ante semejante desplante ministerial las organizaciones solicitantes de una audiencia de carácter y contenido sociopolítico y jurídico sobre la prevalencia de la discriminación de los derechos que afectan a las mujeres y a sus hijos e hijas cuya trascendencia social, importancia y urgencia en el trazado para su corrección corresponde en buena parte a Justicia. A nada de ello le concede importancia ni despierta el interés del Ministro como lo demuestra el hecho de eludir descaradamente la entrevista solicitada.

Ante semejante situación las organizaciones firmantes consideramos inútil incluso indigno, para las mujeres a las que representamos participar en el paripé de una reunión inoperante, con el Secretario General Técnico que no puede tomar decisiones ni adoptar medidas políticas sobre todas aquellas cuestiones sobre las que iba a versar nuestro encuentro, que corresponden al titular de la cartera ministerial de justicia y al Gobierno que lo sustenta.

Por todo ello consideramos necesario que la opinión pública y las mujeres en particular conozcan que:

El Ministro de Justicia, a pesar de los graves retrocesos que afectan en el orden jurídico a la mujer, la equivocada gestión política realizada sobre la crisis económica y la perniciosa elaboración legislativa del ministerio que afecta mayoritariamente a los derechos e intereses de las mujeres y sus hijos e hijas, le reste toda importancia llegando al menosprecio de negarse a escuchar los planteamientos, y las razones que proponen las mujeres socialmente organizadas a través de sus representantes en las respectivas asociaciones.

Ante actitudes tan antidemocráticas para con la mujer tendremos que seguir luchando para evitar la consolidación de una democracia tan depauperada.

Madrid 11 de noviembre de 2014

Yolanda Besteiro de la Fuente
Federación Mujeres Progresistas

Teresa Blat Gimeno
Unión Nacional Asociaciones Familiares

Ana Mª Pérez del Campo Noriega
Federación Asociaciones Mujeres Separadas y Divorciadas

Marisa Soleto Ávila
Fundación Mujeres

Soledad Muruaga López de Guereño
Mujeres para la Salud

Rosa Escapa Garranchón
CELEM. Coordinadora Española para el Lobby Europeo de Mujeres

Carmen Flores Rodríguez
Federación Asociaciones Madres Solteras

Tina Alarcón
Asociación Asistencia a Mujeres Violadas

Asociación Universitaria contra la Violencia Machista
Rosa San Segundo Manuel

UNESCO comunidad de Madrid
Luz Madroño

Se acompaña el documento:

Documento nº1 .Carta solicitando reunión con Ministro
Documento nº 2 Correo electrónico Secretario General Técnico